

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. CSV-001-2025
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES”**

JUNTA DE ACLARACIONES.

En la ciudad de Linares, Nuevo León, siendo las 10:41 horas del día 20 de mayo de 2025, día y momento señalados en las bases del concurso de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica Linares ubicada en Antiguo Camino a Hualahuises s/n, ejido Camachito, en Linares, N.L. el C.P. Eliseo Contreras Rubio, Director de Administración y Finanzas de la Universidad, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica Linares, Lic. Mario Alberto González Jasso, Abogado General de la Universidad; Ing. Genaro Avitsaid Estrada Hernández, en representación de la Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, siendo además el área requirente. Así mismo, el Lic. Juan Silvano Hernández Sena, Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Nuevo León; el Lic. Abraham Lizardo Silva, Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. También asistieron las invitadas externas, la Lic. Guadalupe Candelaria Sepúlveda Valdés, responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica Linares, y la Ing. Branda Nathaly Peña Avendaño, Coordinadora de Compras y encargada de Activo Fijo de la Universidad Tecnológica Linares; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar la presente Junta de Aclaraciones; con la lista de asistencia de los participantes invitados al concurso de referencia:

- SERVICIOS DE AUDITORÍA Y MANTENIMIENTO MAUSO, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.

A continuación, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa SERVICIOS DE AUDITORÍA Y MANTENIMIENTO MAUSO, S.A. DE C.V.

Pregunta núm. 1. ¿Es obligatorio presentar las constancias de cada cliente?

Respuesta. Respecto del punto 6.1, inciso b, persona moral, último requisito, se la única obligación es presentar la copia simple de la Constancia de Situación Fiscal del Proveedor tanto Estatal como Federal de los participantes, con una vigencia no mayor a 30 días de expedición de la fecha de publicación de la convocatoria de la presente licitación.

Pregunta núm. 2. Del punto 6.2 en el inciso b de la garantía de la seriedad de la propuesta, respecto al cheque, ¿esto es obligatorio?

Respuesta. En relación al punto 6.2, inciso b, de las bases del concurso referido, resulta obligatorio el presentar dentro de las propuestas económicas los participantes deberán entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada como garantía de seriedad de su propuesta a favor de la Universidad Tecnológica Linares, por la cantidad que ampare como mínimo el 10% (diez por ciento), antes de impuestos, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta, mismo que le será devuelto dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquel en que se dé a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación al participante que no haya resultado ganador, el cual se podrá solicitar en las instalaciones de LA UNIDAD CONVOCANTE y al participante adjudicado, le será devuelto el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en las presentes Bases.

Acto seguido, se preguntó a los participantes asistentes si tenían alguna duda que desearan aclarar, por lo que hizo uso de la voz por parte de la empresa SERVICIOS VINGAARD S.A. DE C.V.:

Pregunta número 3. Respecto al punto 11.2 de la vigencia del contrato, ¿cuál es el periodo de la vigencia?

Respuesta. De acuerdo con el punto 11.2 de las bases de concurso referente, por el tipo de servicios que son y por los ejercicios a los que la Universidad se encuentra sujetos, el periodo sería hasta el 31 de diciembre del 2025, el cual podría estar sujeto a adendas, dependiendo de la asignación de recursos presupuestal del próximo año.

En virtud de no existir más dudas por solventar, se les informó a los participantes que deberán presentar el día 28 de mayo del año en curso a las 10:00 horas, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en las bases del concurso, de manera presencial y puntual en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Linares, ubicada en Antiguo Camino a Hualahuises s/n, ejido Camachito, en Linares, N.L., siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Se dio a conocer a los participantes que las respuestas que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases del concurso, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de la UTL <https://www.utl.edu.mx/inicio/index.php>

No habiendo más temas que agregar y siendo las 10:55 horas del día 20 de mayo de 2025, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones del Concurso por Invitación Restringida número CSV-001-2025.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES
CON VOZ Y VOTO**

REPRESENTANTE DE LA RECTORA DE
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
LINARES

ABOGADO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
LINARES

**ING. GENARO AVITSAID ESTRADA
HERNÁNDEZ**

**LIC. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ
JASSO**

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.

**LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ
SENA**

CON VOZ

REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.

DIRECTOR DE ADMINSTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA LINARES

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

CP. ELISEO CONTRERAS RUBIO

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DE LA UTL

**LIC. SANDRA JUZELMY CANTÚ
HERNÁNDEZ**

INVITADOS EXTERNOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
LINARES

COORDINADORA DE COMPRAS Y
ENCARGADA DE ACTIVO FIJO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
LINARES

**LIC. GUADALUPE CANDELARIA
SEPÚLVEDA VALDÉS**

**ING. BRANDA NATHALY PEÑA
AVENDAÑO**

LISTA DE PARTICIPANTES

EMPRESA	FIRMA
SERVICIOS DE AUDITORÍA Y MANTENIMIENTO MAUSO S.A. DE C.V.	
SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.	

Hoja de firmas pertenecientes al Acta de Junta de Aclaraciones del "CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. CSV-001-2025 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES".